Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 117/2019. Expte. N° 664/2018

Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio mensual de lavado y planchado de ropa con destino al Cuerpo Médico Forense, la Morgue Judicial, el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral y la Oficina de Asistencia Sanitaria del Palacio de Justicia de la Nación por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante Resolución P n°2679/2018 (conf. fs. 126) la Dirección de Administración convocó la licitación pública n° 341/2018, efectuándose las publicaciones ordenadas los días 14 y 17 de septiembre de 2018 (conf. fs. 134/135); acompañándose a fs. 157/184 su acta de apertura y la única oferta recibida.

Que a fs. 209 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 346/2018.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78°) del decreto 5720/72, y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las

contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución nº 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Desestimar a la oferta "LAVADERO EL LUCERO S.R.L." por no dar cumplimiento a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones -constancia de libre deuda sindical expedido por la entidad gremial que corresponda-.

2°) Declarar fracasados los renglones 1 -ítem A-, 2 -ítem A y B-, 3 -ítem A y B-, y 4 -ítem A y B -por falta de ofertas admisibles y autorizar a la Dirección de Administración a realizar los trámites necesarios a fin de lograr su provisión.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

ll

S.G.A.

J.G.

D.A.

SUB.COM.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION